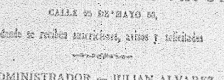
Sábado 27 de Octubre de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,591

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 60,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes



ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . . . . . . 3 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
Número suelto. . . . . 0 10 cents. "
Id. atrasado. . . . 0 20 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Sábado. Santos Fructuoso, Sabina, Vicente y Cristeta.

San Vicente, Sabina y Cristeta, eran hermanos, naturales de Ebora que unos dicen ser Talavera y otros Evora en Portugal. Habiéndose Daciano en esta ciudad, fué preso Vicente por la fé y conducido á la cárcel.

Sus dos hermanas Sabina y Cristeta, lo hicieron presente el desamparo en que quedaban, á fin de inclinarle á que huyese de la tierra.

Rendido Vicente á las lágrimas y ruegos de sus hermanas, y valiéndose de la oportunidad que le ofrecieron los guardas, se escapó una noche con Sabina y Cristeta. Irá aceleradamente, por aunque despachó tras ellos sus ministros Daciano, no pudiendo alcanzarlos hasta la ciudad de Avila, donde despues de muchos tormentos les quitaron la vida el 27 de Octubre por los años 303 ó 304.

300 dias transcurridos, faltando 65 para fin de año.
Cuarto menguante (6.º dia).
Sale el sol á las 6 h 23' y se pone á las 6 h 37'

Efemérides

1816—COMBATE DE CORUMBÉ.

Habiendo el General Oriental Artigas con un ejército de mil quinientas plazas invadido el territorio de las misiones del Brasil, el brigadier Joaquim d'Oliveira Alvarez con ochocientos á novecientos portugueses lo atacó y derrotó el 27 de Octubre de 1816 en su campo de Corumbé, sobre la márgen derecha del rio Cuareim, teniendo que refugiarse en el territorio Oriental.

EL SIGLO

¿Lo vén ustedes?

No en vano hemos insistido en que *La Nacion*, es decir, el órgano mas genuino del Gobierno en la prensa, estaba en el caso de dar algunas explicaciones respecto de la verdadera inteligencia y el alcance de los documentos oficiales que se llaman el *Gran Bono*.

Despues de unos cuantos desahogos contra los impugnadores del pensamiento financiero del Dr. Terra, ha entrado *La Nacion* en mejor terreno: en el terreno de las explicaciones.

Se acusa al Gobierno, dice el diario ultragubernista, de haber violado la Ley que autorizó la unificacion; y siente la necesidad de levantar esa acusacion.

Veamos cómo se maneja para conseguirlo.—Oigamos sus palabras:

«Se ha dicho, por ejemplo, que el hecho de establecerse en el contrato aprobado el 18 del corriente, que *los contratistas emitirán inmediatamente un empréstito etc.; y que el servicio empezará el 1.º de Enero de 1884*, importa una violacion de la ley.

Eso no es verdad; quien tal dice hace juego de palabras y nada mas.

El contrato aprobado, es un contrato *preliminar*, cuya ejecucion no debe tener lugar sino despues de llenadas todas las prescripciones de la ley que lo autorizó.

La aprobacion del contrato por el P. E. no autoriza ni con mucho á los Sres. Thomson, Bonar y C.ª para lanzar á la plaza de Lóndres el Empréstito contratado, acto que realizarán solo cuando haya tenido lugar lo prescrito en el art. 4.º de la Ley, en el 1.º y 2.º del Decreto reglamentario de 15 de Mayo, es decir, cuando la deuda interna existente, se inscriba para la conversion en la proporcion necesaria para que el servicio de la nueva deuda, no exceda á la actual en mas de trescientos mil pesos anuales.

¿Dónde está, pues, la violacion de la ley?»

No entremos á apurar si el Decreto dice la que dice *La Nacion*.—Si no dice eso, es lo que quiso decir y lo que debió decir. En efecto, la base *sine qua non* para que la unificacion sea posible, es que haya tenedores que inscriban Títulos en cantidad suficiente.—Sin eso, no hay ni puede haber unificacion. Tal vez el Dr. Terra está tan penetrado de que la unificacion proyectada es ventajosa para los tenedores, que no previó el caso de que estos pensasen de otro modo, y eso le hizo cometer el descuido de redactar los artículos del Decreto dando como cierta la realizacion de la hipótesis deseada. Puede decirse que no son valederas las explicaciones de *La Nacion* ante el texto de los documentos oficiales. Pero siempre tenemos que esas explicaciones son un gran paso para que nos entendamos, y para que se disipen ciertos escrúpulos muy atendibles, puesto que en rigor nadie está obligado á entender lo que *se ha querido decir*, sino *lo que se ha dicho*.

Continuando sus explicaciones el diario gubernista, dice que la cláusula de que el servicio de la Deuda unificada dará principio en 1.º de Enero de 1884, ha sido establecida en el supuesto de que para esa fecha esté colocado el empréstito contratado; y que no se concibe el servicio sin la colocacion prévia, ni esta sin sujecion estricta á la Ley.

«El Gobierno, añade, no ha violado la ley; no la violará; primero, porque sabe respetarla; segundo, porque *sabe que solo respetándola, podrá dar cima á la operacion que persigue*.»

La declaracion no puede ser mas terminante.—Recójanla los tenedores, como la recogemos nosotros.

En rigor, no puede sostenerse que el señalar para la inscripcion un plazo excesivamente corto, importe violacion de la ley. No es en ese concepto como nosotros hemos combatido el plazo de los quince dias. Lo hemos combatido como evidentemente insuficiente.

Hemos manifestado la conviccion de que se sentirá la absoluta necesidad de ampliarlo. *La Nacion* abre la puerta á la esperanza de esta ampliacion indispensable, diciendo:

«Cuando despues de los quince dias resulte que algunos tenedores de Deudas *han concurrido á la inscripcion*, y esta no ha tenido lugar *por falta material* de tiempo, entonces, solo entonces creeremos en la exigüidad del plazo.»

Permítanos el colega una observacion.—Creemos muy posible que se realice el caso que hipotéticamente indica: pero hay que prever tambien otro caso: el de aquellos que por estar lejos de Montevideo *no tengan tiempo para concurrir* dentro del plazo fatal de los quince dias. ¿Es menos legítima la causa de que sus Títulos no se inscriban en el tiempo prefijado? ¿Hay razon justificada para que los tenedores que se encuentran en este caso tengan que concurrir con mas desventaja que los otros?

Pues advierta *La Nacion* que esto es lo que resulta de los términos del Decreto. En esos casos, el Gobierno *se reserva fijar el tipo de la conversion*.

Eso no es justo: eso no puede ser. Cuando los tenedores justifiquen que no ha dependido de su voluntad el no presentar antes sus Títulos, estos deben ser admitidos en iguales condiciones que los presentados dentro del plazo. No hay razon para que se les imponga un tipo de conversion especial y arbitrario.—Si es esa la mente del Gobierno, si ha querido decir eso, ¿por qué no lo ha dicho claramente? ¿Por qué se ha reservado la facultad exclusiva de determinar, segun su propio criterio, si ha habido ó no razon justificada para la demora? ¿No habria sido preferible y mas justo determinar por ejemplo que la ausencia de los Tenedores es causa bastante para que puedan optar á las ventajas de la Unificacion, aunque presenten sus Títulos con posterioridad al plazo prefijado?

Parece que se teme que hasta por razones políticas, vale decir, por espíritu de oposicion, se deje de concurrir á la inscripcion por algunos ó por muchos tenedores.—El temor nos parece completamente destituido de fundamento. El capital no es ni gubernista ni oposicionista; busca su interés y sus conveniencias, nada mas. Los tenedores que crean que la unificacion conviene á sus intereses, la aceptarán é inscribirán sus Títulos, sin que les retraiga de hacerlo el temor de contribuir á consolidar la situacion.—Por el contrario, bien contados serán aquellos que no teniendo fé en el resultado de la unificacion, por amor al Gobierno acudan á darle prestigio á sus expensas.—Ahora, en cuanto á temor, ya es otra cosa.—Cada uno es muy dueño, cuando se trata de su dinero, de ser todo lo tímido que quiera para aventurarlo.—Pero precisamente esa es una de las consideraciones que deben inducir al Gobierno á prolongar el plazo.—Le conviene dar tiempo á los tenedores para que se acostumbren á la idea de la unificacion, para que se familiaricen con ella, para que la estudien bajo sus diferentes faces.—El apresurarlos para que se decidan pronto no es ciertamente el medio mas eficaz para que adopten la resolucion de unificar. A muchos se les parecerá que se trata de tomarles por sorpresa, y sentirán una repugnancia instintiva á dejarse sorprender.

Si en vez de eso se les dejase tiempo para pensar detenidamente lo que les conviene, es muy posible que muchos de los que andan remisos se decidiesen á presentar sus Títulos á la inscripcion.

Porque puede sostenerse que fuera mas conveniente para el Estado haber dejado las cosas como estaban. Pero una vez acordada la unificacion, nosotros seguimos creyendo que conviene mas á los tenedores presentar sus títulos á la inscripcion que guardarlos en su cartera.

El tiempo dirá si acertamos ó nos equivocamos.

Revista de los diarios de anoche

La España

Sin hacerse clase alguna de violencia, antes bien sintiendo la mayor satisfaccion, se vé obligado hoy á batir palmas en honor de la autoridad, ni mas ni menos que si fuera gubernistas mas ó menos declarado y tuviera asiento y racion, entre los aplaudidores subvencionados de primera ó segunda fila.

Y lo que hoy le obliga á proceder como ministerial, es el ver que el señor Ministro de Gobierno ha procedido una vez siquiera como Dios manda y como la ley ordenan en el asunto del súbdito brasilero Antonio Leal, con el cual las autoridades policiales de Rocha parece que habian hecho una segunda edicion de las judiadas que se hicieron con Volpi y Patrone en el cabildo de Montevideo.

Si ese buen deseo que existe ahora de extirpar de raiz el *fruto desgraciado de la herencia dejada por la Dictadura*, hubiera existido cuando se trató de descubrir y castigar á los que habian martirizado á Volpi y Patrone, es indudable que ya no se hubiera producido el desagradable incidente internacional con Italia; y si se hubiera tenido el mismo buen deseo cuando se trató de hacer la luz sobre la misteriosa *desaparicion* de Sanchez Caballero y el no menos misterioso asesinato de Sarracina, es seguro que no habria surgido el menor disgusto entre el Gobierno del General Santos y el Representante de España; y si los hombres de la actualidad que quieren romper para siempre con las negras tradiciones de la Dictadura, hubiesen tomado tan laudable determinacion hace un par de años, es indudable tambien que nada habria respecto á los endiablados asuntos de Corrales y Paso Hondo que tantos disgustos y quebraderos de cabeza les han traido al General Santos y á los suyos.

De todos modos, aplaude de todo corazon el que se trate de poner un correctivo y castigar con mano dura, *esos hechos de índole atroz, consumados por autoridades cuya mision es velar por las garantías individuales y la conservacion del órden.*

—

Ocupándose del Gran Bono, dice que basta ver en la prensa quiénes son los que le defienden y quienes son los que le combaten, para profetizar el fin desastroso que le espera.

Cantan dia á dia las excelencias de la operacion, aquellos que tienen el compromiso contraido de aplaudir cuanto bueno ó malo hacen los que mandan, los que tienen la sarten por el mango, y las llaves del presupuesto en el bolsillo.

Analizan dia á dia sin misericordia la operacion financiera de la unificacion, y demuestran cómo dos y dos son cuatro las muchas desventajas y los ningunos beneficios que tal operacion entraña, cuantos tienen bastante independencia para llamar á las cosas por su verdadero nombre y consideran que el principal deber del escritor público es decir la verdad á sus lectores, por amarga que sea, y por expuesto á disgustos y peligros que sea el decirla.

No cree el colega que nadie se atreva á sospechar siquiera que los tenedores de Títulos y los vendedores y compradores de deudas, se hayan complotado para hacerles la oposicion á los proyectos financieros de S. E. el Dr. Terra, y que llegue á tal extremo su fanatismo opositor que les haga sacrificar sus propios intereses.

Opina que si los poseedores de Títulos no acuden al reclamo oficial, y si los corredores de Bolsa miran cada dia con mas recelo las deudas públicas, es porque unos y otros desconfian de que sean verdad las bellezas que los gubernistas les pintan.

Y las gentes de dinero siempre saben lo que les conviene, y donde les aprieta el zapato, y hasta los locos, por mucha que sea su locura, podrán apedrear el tejado ajeno, pero se guardan de tirar piedras á su propio tejado.

La Tribuna Popular

Escribe varios sueltos de redaccion en los cuales trata: de la suspension del Jefe Político de Rocha; de los gastos que se están haciendo en el barracon que ocupa el 1.º de Cazadores y de 20,000 $ en que se dice se ha comprado ó se va á comprar una barraca en la Union, cuya suma segun el colega alcanzaria para comprar media Union; de lo que está gastando la Aduana en arrendamientos de depósitos; y por último de un artículo de un diario que pasa por ser el fiel éco de las opiniones gubernistas, artículo que le habrá sentado á la legacion brasilera como pedrada en ojo de boticario.

El Telégrafo Marítimo

Terminando en un VI capítulo su estudio sobre la *seguridad* de la unificacion de las Deudas en relacion con los banqueros comisionistas, cree que ya es tiempo de entrar á estudiar directamente si los tenedores de las Deudas Internas tienen igual interés en concurrir confiando ó desconfiando de la operacion.

Es lo que promete hacer el colega despues de haberlo pensado y en conocimiento de la opinion que al respecto emitió *El Siglo* dias atras.

El Ferro-carril

Se felicita por la actitud que el Gobierno y los Jueces han asumido en el asunto de las torturas aplicadas al brasilero Leal por empleados policiales de Rocha.

Correspondencia de Paris

Setiembre 10 de 1883.

El 6 del corriente se realizó la inauguracion de la estátua de Lafayette, en la ciudad del Puy, capital del departamento del Alto Loire. La estátua es debida al cincel del Sr. Hiolle. Lafayette, vistiendo el uniforme de general de la guardia nacional, está representado de pié, teniendo el sombrero en la mano izquierda y en la derecha el lazo que arrancó del sombrero y que muestra al pueblo. Es la representacion de la escena del 17 de Julio de 1789, cuando Lafayette dijo al pueblo mostrándole el lazo tricolor: «Aquí os traigo un lazo que dará la vuelta al mundo». En el pedestal de la estátua están grabadas esas palabras, así como la fecha del nacimiento y del fallecimiento del célebre General (6 de Setiembre de 1757 y 20 de Mayo de 1834).

Varias notabilidades francesas y norte-americanas asistieron á la fiesta. Citaré el Ministro del Interior, Sr. Waldeck-Rousseau, el Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos en Paris, Sr. Levi Morton, y el nieto del General, el senador republicano Edmundo de Lafayette.

En un primer discurso, pronunciado al pié de la estátua, el Sr. Levi Morton recordó los servicios prestados por el ilustre hidalgo francés á la independencia de los Estados-Unidos, la sincera amistad que le profesaba el gran Washington, y por fin los dos viajes que Lafayette volvió á emprender á los Estados-Unidos. El primero con el fin de visitar á Washington, que aun vivia, y el segundo en 1824.

Durante esta segunda visita Lafayette fué objeto de las mas vivas manifestaciones de entusiasmo, y el ministro de los Estados-Unidos hizo notar que hacia pocas semanas se habia inaugurado en Burlington una estátua del general. A la noche, en el banquete de estilo, el ministro bebió á la salud del nieto del general.

El Ministro del Interior tambien pronunció dos discursos. En el momento de la inauguracion de la estátua hizo observar que de la aristocracia salieron Lafayette, el marqués y Mirabeau, el conde, siendo el uno caballero y el otro el tribuno de la revolucion. En el discurso que pronunció á la noche, el Sr. Waldeck-Rousseau hizo un elocuente paralelo entre la primera y la tercera República. ¿Por qué murió la primera en tan poco tiempo?

¿Por qué naufragó tan pronto la República de 1848? Por qué motivo tiene la República actual mejor fortuna? En la época de la primera revolucion, así como en 1848, no estaba hecha la educacion de la nacion. Hoy en dia, el pueblo ha hecho el aprendizaje de la vida política está en posesion de otro método, basado en la ciencia y caracterizado por el llamado *oportunismo*, el cual consiste en no realizar sino las reformas que ya están asentadas en el espíritu público. El ministro atribuye el malogro de la política sentimental en cuanto atribuye el buen éxito de la República actual á la lógica que introdujo en el método de gobernar.

El Ministro concluyó su bello discurso bebiendo por la prensa: «á esa gran potencia de propaganda y de educacion, á su incremento, á su libertad sin otros límites que no sean el respeto de sí misma y el de los demas.»

Durante el banquete ocurrió un incidente. El Sr. Maigne habiendo estigmatizado los ejércitos de Metz y de Sédan, el general Villemot replicó enalteciendo los brios del ejército francés.

—En los 90 departamentos franceses, comprendiendo en ese número los departamentos de la Argelia, la representacion de la Cámara de los Diputados está repartida del modo siguiente: En 50 departamentos la representacion es enteramente republicana; en 22, todos los diputados, escepto uno, son republicanos; en 6 departamentos, la mayoría de los diputados es republicana; en 3, el número de los diputados republicanos es exactamente igual al de los conservadores: en fin, en nueve departamentos la mayoría de la diputacion es conservadora. La representacion senatorial presenta el cuadro siguiente: En 60 departamentos todos los Senadores son republicanos; en 6 el número de los republicanos es igual al de los conservadores; en fin, en 24 departamentos la representacion senatorial es en mayoría ó en la totalidad conservadora.

—Falleció el autor dramático Pablo Girandin. Empezó á escribir para el teatro á la edad de 20 años, y deja un número incalculable de piezas de todo género, escritas solo ó con colaboradores, entre las cuales sobresalen los vaudevilles y comedias que hizo para el «Palacio Real».—En 1860 tuvo la singular idea de abrir una confitería, que luego le granjeó muchos parroquianos y muchas pillerías. Hace unos dias tuvo un ataque de apoplegía y murió sin conocer á nadie.

—El artículo 38 de la ley de 3 de Julio de 1877 determina que los propietarios de caballos presenten cada uno de los que posean, á una comision de clasificacion. Monseñor Bonnet, obispo de Visiers, no habiendo satisfecho la exigencia de la ley, fué condenado á 25 francos de multa y las costas.

—Falleció el conocido cómico Geofroy, actor del teatro del «Palacio Real».

—La ley que reorganiza la magistratura suspendiendo la inamovilidad por tres meses, empezó á ser aplicada. Uno de los presidentes de tribunales de apelacion ya fué sacrificado y las hecatombes van á continuar por estos dos meses, llenando de susto á todos los sospechosos de tibieza republicana.

—Hace tiempo hablé de la muerte misteriosa de una Mme. Frémy en Senlis. Su hijo el señor Augusto Fremy, abogado, en Paris, fué acusado de ser el autor del crímen, pero despues de algunos meses de detencion, fué puesto en libertad. Acaba de ser preso nuevamente como reo de parricidio. La justicia pretende tener pruebas de que fué él el asesino de la madre.

—El partido legitimista resolvió sepultarse en la misma tumba que encierra los restos mortales del conde de Chambord, y muere envuelto en la bandera blanca, dando á todos el espectáculo de una fidelidad digna de todo respeto. No imitan á los antepasados, que se consolaban con el dicho tradicional: —«Rey muerto, rey puesto.» El rey murió; aceptó su sucesor, pero sin entusiasmo, como se acepta un deber doloroso.

El conde de Chambord tenia en Francia un representante que era el Sr. de Blacas. En casi todos los departamentos habia una junta legitimista, y un diario que era órgano de esa junta. Todas se correspondian con el Sr. de Blacas. Una por una se están disolviendo esas juntas; uno por uno desaparecen los diarios que les sirvieron de órgano. La desaparicion del viejo y acreditado diario *L'Union* de Paris causó verdadera sensacion y fué acompañado por la expresion del respeto de todos los órganos contrarios.

Hay quien ve en todos esos hechos la prueba de que los genuinos legitimistas, conservando en el fondo del alma la fé en una monarquía católica, ponen las armas en descanso hasta que el conde de Paris tome una actitud bien definida. Ninguno le disputa los derechos; pero ninguno se batirá por ellos con el denuedo que ostentaban cuando vivia el «hijo del milagro». El partido monárquico deja de existir, mientras tanto; existen solo monarquistas:—unos resignados, otros desesperados, algunos—los orleanistas—acariciando sueños de restauracion. Estos últimos representados por los diarios *Le Français* y *Le Moniteur Universel*, y entre los independientes, por el *Soleil*, quéjanse de la precipitacion con que se disolvieron las juntas legitimistas. Les parecia mas natural que tales juntas pidiesen una nueva investidura al Conde de Paris antes de separarse. No aconteció así, y no se vé bien de qué modo el nuevo pretendiente organizará su partido. El Conde de Chambord era un proscripto voluntario, que defendia sus pretendidos derechos sin mirar consideraciones humanas; era un paladin heróico que se batia con molinos de viento. El conde de Paris, que reside y quiere residir en Francia, no puede tener el mismo proceder. Sabe muy bien que cualquiera manifestacion suya acarreará la expulsion de toda la familia de Orleans, y por tanto, muestra una prudencia que no cuadra con los hábitos de sus nuevos súbditos legitimistas.

El *Univers* sigue mostrándose arisco, y á los que lo acusan de palinodia, responde con mucha razon, que antes de todo, es católico y que por tanto, solo dá su apoyo á un jefe de partido que represente las ideas del *Syllabus*.

Esta actitud ha dado lugar á curiosas polémicas, y uno de sus redactores acaba de dimitir estruendosamente, declarando que permanece fiel al conde de Paris.

Todas esas transformaciones solo presentan un interés histórico y no causan agitacion en el país.

Dice el proverbio inglés, que la imitacion es la mejor forma de lisonja. Si así es, la Bélgica debe hallarse muy lisonjeada viendo que las diversas naciones van procurando imitar el museo comercial belga, cuya importancia fué señalada al gobierno del Brasil desde Enero de 1881 por el conde de Villeneuve en un memorial al gobierno imperial. Naturalmente, la idea no fué aprovechada. Ahora, el Ministro de comercio de la República, dirige á los presidentes de las Cámaras de comercio una circular llamándoles la atencion hácia el establecimiento de museos de ese género.

La reciente ley que dió libertad á la prensa ha causado sorpresas desagradables, y ya los diarios mas liberales piden que se le completen algunas disposiciones. El cinismo de los repartidores de diarios é impresos, ha indignado á todos, y degeneró en imputaciones injuriosas. Ya algunos transeuntes tomaron á sí el reprimir á los vendedores de las cuadernetas pornográficas intituladas: *Amores del Papa ó de Napoleon III*. Una de esas hojas inmundas, habiendo publicado infamias acerca de un diario oportunista, el redactor en jefe de este diario cogió á uno de los vendedores y lo llevó al comisario de policía, quejándose contra el periódico y el vendedor. Esa inundacion de escritos inmundos es tal, que cada cual está decidido á hacerse justicia por su cuenta y riesgo. La libertad de imprenta no puede ser comprometida por la represion enérgica y desapiadada de quien tanto la rebaja.

El Prefecto del Sena acaba de organizar definitivamente, por medio de instrucciones circunstanciadas, los batallones escolares de la ciudad de Paris.

Los alumnos de las escuelas municipales recibirán instruccion militar y formarán batallones. Los menores que frecuentan escuelas particulares ó que son educados en sus casas podrán ser incorporados á pedido de los maestros ó de la familia. Habrá en Paris 24 batallones y cada uno tendrá 4 compañías. El batallon tendrá por comandante un oficial superior que recibirá una gratificacion.

El armamento se compondrá de un fusil del mismo modelo que el del ejército; pertenecerá á la Municipalidad, que lo conservará en los respectivos depósitos. Con todo, mediante cierta suma, las familias podrán comprar fusiles del mismo modelo que quedarán en poder de los alumnos. El uniforme será provisto por las familias, salvo el caso que no lo permitiese su estado de fortuna.

—Consta que el Gobierno de la República Argentina va á emitir un empréstito en Lóndres. El empréstito será de 16 millones de libras esterlinas, de suerte que la deuda de la República subirá á 42 millones y medio de esterlinas.

El producto del futuro empréstito es destinado á la construccion de vias-férreas, puertos y caminos. Dos empréstitos de la Confederacion Argentina fueron admitidos á cotizacion oficial de la Bolsa de Paris en Febrero de 1880: son los de 1868 y 1871. Dan lugar á transacciones tan limitadas en esta plaza que las mas de las veces no son cotizadas oficialmente.

En consecuencia de la frecuencia con que la fiebre amarilla se desarrolla en Méjico y en el Brasil, el Ministro de Comercio de Francia dió órden al servicio sanitario del litoral marítimo francés para aplicar rigurosamente las medidas previstas en los reglamentos á las procedencias de esos puertos. Los buques procedentes de cualquier puerto americano en que la fiebre amarilla fuese considerada como endémica, serán considerados como sospechosos, aun cuando traigan patente limpia.

La zona de la endemicidad de la fiebre amarilla, comprenderá todo el litoral americano situado entre los dos trópicos, con las islas, *menos las posesiones francesas de las Antillas y la Guayana*. Los buques que viniesen de los puntos del litoral citado, quedarán sujetos á una cuarentena en las Antillas francesas. Los buques que viniesen del Senegal y del litoral africano situado mas al Sud, serán tratados, hasta nueva órden, como las procedencias de los países en que la fiebre amarilla es endémica, esto es, como buques sospechosos.

—El Sr. Hérisson ministro de Comercio, confió al Sr. Lourdelet vice-presidente de la «Union Nacional del Comercio y la Industria», la mision de estudiar los principales mercados de la industria, procurando promover Cámaras de comercio entre los franceses residentes en aquellos centros industriales.

—A la Administracion de las contribuciones mandó proceder á un estado acerca de las modificaciones porque ha pasado en los últimos treinta años, el valor venal de los terrenos.

En el departamento del Sena, cuya capital es Paris, el valor de los terrenos decupló. En tres departamentos, el valor de los terrenos subió de 100 á 150 p.% Apenas cinco departamentos presentaron disminucion en los valores de los terrenos.

X.

REMITIDOS

Cuestiones métrico-legales.

Señor Director de *El Siglo*.

Aun cuando el Dr. Costa no se dirige á mí en sus escritos, sino al Presidente de la Sociedad Economía de Política, Dr. Pena; no estoy dispuesto á consentir que impunemente se trate de desautorizar una obra que, por resolucion expresa de aquella institucion, lleva mi nombre á su frente.

Por honor á la confianza que en mis trabajos depositó la Sociedad á la cual estoy afiliado y á la exactitud de los datos que he reunido en el «Cuadro Estadístico,» no debo rendir las armas sino ante la evidencia de las pruebas que puedan exhibirse para demostrarnos que hemos incurrido en error.

A mas de una observacion fundada al parecer en informes irrefutables, hemos prestado ya atencion, pues no nos guia otro interes en este asunto que el de contribuir á las sérias verdades que resultan de la escuela práctica, en cuya escuela militamos.

Esto explica nuestra actitud y que volvamos á molestar á Vd. pidiéndole un espacio en las columnas de *El Siglo* para este y los sucesivos artículos que nos sugieran las pomposas disertaciones del doctor Costa.

Lo que hemos dicho ayer pudiera reproducirse hoy como contestacion á su última produccion y por eso vamos á limitarnos á hacer notar algunas circunstancias que resaltan en ese artículo y á rectificar un anacronismo en que ha incurrido el Dr. Costa al invocar la legislacion vigente en materia de pesas y medidas, anacronismo que pone de relieve su ignorancia en materias que como él mismo dice son elementalísimas.

Todo el que haya leido nuestra conferencia dada en el seno de la «Asociacion Rural» á donde invitamos á concurrir al Dr. Costa para debatir los diversos puntos que habia rozado en las cuatro pájinas de *La Tribuna Popular* que llenó, habrá podido notar que sus dos últimos trabajos no son sino variaciones sobre la parte final de aquella conferencia. El Dr. Costa bebió en ella sus inspiraciones, se apercibió de los errores propios y agenos, trazando luego, basado en nuestros datos, su carta-consulta á los peritos ingenieros y no tuvo luego empacho en volver contra la séria argumentacion del Dr. Pena, los cargos que solo á él eran imputables.

Ahora le tenemos al Dr. Costa hecho un profundo calculista, haciendo descubrimientos tan sorprendentes, como el de que 1 vara lineal es igual á 859 milímetros.

Contrastadores de pesas y medidas, balanceadores públicos y privados, tenderos, sastres, modistas y todos los que os viereis en el caso de tener que usar de las medidas métrico-legales; ¡venid aquí que el doctor Costa ha descubierto al fin la relacion que existe entre la vara y el metro, aquella célebre medida que Mechain y Delambre arrancaron al arco del meridiano terrestre.

Arrojemos lejos de nosotros el almanaque de *El Siglo* y ese sin número de publicaciones que encierran las equivalencias entre los viejos y nuevos sistemas de pesas y medidas, que al fin ha llegado el dia en que todos seremos medidos con la misma vara.

Pero, en dónde ha hecho ese hallazgo el doctor Costa? Entre las sinuosidades de nuestra legislacion vigente; hojeando la coleccion Goyena se encuentra en la página 20 del tomo 3.º el decreto de 19 de Febrero de 1866, por el cual se estableció que una vara lineal es igual á 859 milímetros.

Eso es, segun el Dr. Costa, «lo único» que debe servir de base para la reduccion de las leguas á kilómetros, «lo único que ha sido aprobado como tal por el Gobierno de la República», al cual presta el doctor, como buen ciudadano, el mayor acatamiento y respeto.

Anda Vd. muy atrasado de noticias, señor doctor. Bien se vé que no ha seguido de cerca los sucesos de esta desgraciada tierra.

El decreto citado no puede ser de 1866 porque ya en 1863 el Gobierno de nuestro inolvidable Presidente el Sr. Berro habia puesto su aprobacion no solo á las equivalencias entre el metro lineal y la vara, sino tambien á la completa relacion de las pesas y medidas legales de la República con las pesas y medidas del sistema métrico adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862, relacion que la Contaduría General del Estado, á cargo entonces como hoy del Sr. Villalba, habia practicado en virtud de órden superior y en cumplimiento del artículo 7 de la expresada ley.

Conque para Vd., Dr. Costa, lo único que existe sobre el particular es el decreto de 19 de Febrero de 1866, por el cual segun Vd., se estableció que 1 v.=859? ¿Y en dónde deja Vd. los trabajos del Sr. Arsene Isabelle y de otros distinguidos ciudadanos á quienes se confió la tarea de estudiar esa cuestion y de presentar una relacion de las equivalencias entre las medidas del viejo y nuevo sistema? ¿Y en dónde deja Vd. el Manual del sistema Métrico Decimal, formado por los ilustrados señores profesores D. Pedro Ricaldoni y D. Cárlos de la Vega, premiado con la suma de quinientos pesos y aprobado como texto nacional por decreto del Superior Gobierno fecha 30 de Diciembre de 1863, que suscribe el director actual de la estadística, Sr. Nin Reyes?

¿Y en dónde deja Vd. los trabajos del respetable profesor D. Jaime Roldós y Pons premiados con un *accésit* y la Sinópsis del sistema métrico decimal que en folleto publicó la Contaduría General por aquella época y los estudios del Sr. D. Ignacio Pedralbes de que instruye el decreto de Noviembre 18 de 1865; y otros que no tenemos presente en este momento?

Examine, compulse el Dr. Costa esos antecedentes y hallará materia para un nuevo artículo, mucho mas útil sin duda, que los que hasta ahora ha publicado.

De Vd. Sr. Director, atento S. S.

Juan M. de Vedia.

LITERATURA

Las italianas que escriben

POR

EDMONDO D'AMICIS

Pinerolo, Setiembre 20 de 1883.

No creais que tenga el insensato propósito de hablaros de todas las italianas que escriben. Tomo de una obra bibliográfica, publicada hace siete ú ocho años, que las de cierta nombradía, eran ya por entonces cuatrocientas. Haré solo referencia á las muy principales, y especialmente á aquellas de quienes se puede presentar al mismo tiempo las obras y los caractéres. Conocereis interesantes señoras, jóvenes hermosas, simpáticas esposas, tipos italianos originales y caprichosos, que quizás no olvidareis con facilidad.

El gran florecimiento de la literatura femenina en Italia, empezó despues de 1870. Parece que la incertidumbre de la suerte de la patria habia hasta entonces apartado del arte los ingénios mujeriles. Teniamos, es cierto, poetisas y escritoras de fama: Giannina Milli, la célebre improvisadora que vive todavía; la señora Mancini, esposa del actual ministro de Relaciones Exteriores, uno de los mas bellos ingénios poéticos de Italia; Caterina Percoto, novelista no inferior en su género á Fernan Caballero; Catalina Ferruci, cultísima literata; Erminia Fusinato, esposa del notable poeta popular Arnaldo Fusinato, y otras semejantes. Pero ademas de ser éstas excepciones únicas en el país, su literatura estaba reducida á ciertos límites: la poesía lírica, la novela moral, el cuento instructivo.

Despues de 1870 fué otra cosa. Una legion juvenil de señoras y señoritas, surgió casi de improviso, con una nueva produccion literaria, variada, audaz, batalladora; las escritoras se hicieron periodistas, se entregaron á la crítica y á la polémica, ensayaron todas las formas del romance, compitieron con los hombres en argumentos arriesgados y en la presentacion de cuadros realistas; algunas hicieron de la literatura periodística una profesion de la que viven; otras, fundaron diarios ellas mismas; algunas adquirieron una verdadera reputacion en el mundo literario, y reunieron á su alrededor una pequeña córte de críticos devotos y caballeros de la pluma, que las hacen temibles y temidas. Ciertamente, la mayor parte pasó y pasa desapercibida. Centenares de seudónimos, nombres pretenciosos y de hermosa apariencia, flores, estrellas, marquesas, baronesas, reinas, aparecen cada año y se disipan como fuegos fátuos.

Por mórbidas y blancas que sean las manos que se le tiendan en acto de sincera plegaria, la Celebridad no puede estrecharlas á todas. Muchas sin embargo, aun despues de la caida de las primeras grandes esperanzas, continúan trabajando incansablemente en la oscuridad, en un gran número de periodiquines que todo lo aceptan. Otras se ocupan con especialidad de la emancipacion de la mujer, para las que existen periódicos á propósito; otras traducen del inglés, del francés y del aleman; otras, tambien, se limitan á escribir los *correos de la moda*; no pocas son colaboradoras ignoradas de padres y maridos, en obras de recopilacion.

Pero, en fin, casi todas escriben. Centenares de opúsculos, de novelitas, de poesías, de comedias, aparecen todos los años,—entre ellas, las cosas mas extrañas que puedan imaginarse; locuras líricas de jovencitas exaltadas que se sumerjen en torrentes de versos brillantes y sonoros; novelitas fantásticas y vaporosas de mujeres románticas; tentativas anónimas de grandes señoras que, al salir de la edad de la galantería quisieran aferrarse al arte para suplir al amor con la gloria; memorias políticas de viudas ilustres; composiciones de escuela hechas por niñas; una mezcla enorme de cosas diversas, la mayor parte no originales, debilísimas en la forma, las que revelan una escasa cultura y un gusto mediocre; pero que, en conjunto, muestran, sin embargo, ciertas cualidades bellas y singulares de la naturaleza femenil italiana; la riqueza del sentimiento, el calor y el vigor del alma, una injenuidad sin velos, cierta lucidez de pensamiento y cierta aptitud para colorear la idea y dar ritmo al estilo, que no se encuentran entre las mujeres de todos los paises.

—

Una de las primeras en adquirir envidiable fama fué la señora María Torelli, lombarda, mujer del conocido Eugenio Torelli, uno de los mejores periodistas de Italia. Su género preferido es el pequeño romance; ha escrito muchos; el mejor es el titulado *In risaia*, en el que pintó la vida y el carácter de los campesinos del arrozzal lombardo, con una fidelidad y evidencia verdaderamente extraordinarias.

La cualidad característica de su ingénio es una grande espontaneidad. Escribe como se habla; cuenta sencillamente, apartándose de los procedimientos artificiosos; observa con perspicacia el corazon humano, y especialmente sus debilidades; tiene un sentido cómico casi viril, la sátira aguda, la broma feliz, hace con frecuencia reir con risa sana y cordial; es hábil en el diálogo; conmueve algunas veces. No imita, pero se encuentra en sus trabajos la admiracion por el romance francés. Sin embargo, su argucia es puramente italiana; consiste mas en el fondo de la cosa que en el juego de las palabras, y si á veces tiene algun defecto, es una lijerísima carencia de galanura, defecto que muchos se obstinan en encontrar en la naturaleza de los ingénios lombardos, no obstante los grandes ejemplos de Manzoni y de Parini.

Un libro suyo titulado *La gente per bene*, una especie de Galatea de la vida de familia y de sociedad, escrito con brio y soltura de periodista, tuvo gran circulacion. Es un tipo singular de mujer, aun por la presencia. Pequeñita, diminuta, con dos negros ojos, vivaces, que os entran hasta el fondo del alma, una cara pequeña, á la que una cabellera un poco desordenada da un aire caprichoso. No es muy jóven, pero parece mas jóven de lo que es. Tiene una conversacion agradable, llena de sátiras mordaces y bromas hirientes, que penetran hasta los huesos de las víctimas. En conclusion, es una de las mejores, si no la primera novelista de Italia, no considerando en conjunto sus novelas, porque decae á veces, sino teniendo en cuenta únicamente *In risaia*, que la crítica aplaudió unánimemente, y el público leyó con vivísima admiracion.

—

Neera (seudónimo) lombarda ella tambien si no me engaño, es digna de contarse entre las primeras. Es una señora jóven que viste con sencilla elegancia, negra de cabellos y de ojos, delicada, melancólica, graciosísima cuando sonrie, y dotada de una de las voces mas dulces que puedan oirse. Empezó con novelas llenas de imaginacion, alegres, salpicadas de una ironía de buena ley, en las que, sin embargo, se notaba el defecto de una forma demasiado ligera y caprichosa, detras de la cual los personajes se vislumbraban mas bien que veian y parecia que la misma autora no les diese importancia, defecto de que se corrigió en los trabajos posteriores. Despues, de improviso, dió á luz un romance titulado *Un nido*, que promovió á escándalo, no porque hubiese realmente en él materia de escándalo, sino porque el lenguaje de la pasion era inesperadamente libre y crudo. La autora fué tratada sériamente por quienes la conocian y juzgada peor por los que no sabian quién fuese.

Y sin embargo, la escritora de aquellas pájinas ardientes y sensuales era una mujercita discreta, una mamá amorosa, la que, antes de ponerse á escribir, habia acostado afectuosamente á sus niños y dado las órdenes mas minuciosas para el gobierno de su modesta familia. Lo que habia de excesivo en su libro era mas bien un error de experiencia artística que un desvío de la conciencia y del corazon. Es un ingénio simpático, atrayente, delicado, un poco fantástico y soñador, sutil en la observacion, amablemente alegre, que no hace reir sino sonreir, y no raras veces asomar una lágrima. Al presente, parece que se haya retraido y prepare un trabajo de aliento. Y todos lo aguardan con mucha simpatía y grandes esperanzas.

Deberia hablaros ahora de los romances dramáticos é ingeniosamente urdidos de Luisa Saredo; del ingénio robusto y reflexivo de Olga Ossani; de Tommasina Guidi, autora de varios folletos instructivos y amenos, del género inglés, que ocuparon un puesto único en la bibliografía italiana; de la señora Mancini Pierantoni, que ha escrito poesías inspiradas y pensadas; de la señora Piatti, toscana, que escribe novelas de interés palpitante, de una forma purísima; de Emma, novelista y crítica valerosa, á la que debemos uno de los primeros y mas profundos estudios analíticos sobre Zola, que hayan aparecido en Italia: una señora todavía jóven, hermosa y sola, de un rostro fresco y rosado, coronado por una maravilla de cabellos blancos. Pero, ¿cómo puedo hablaros de todas? La fama no es siempre justa, pero es tiránica; varios ingénios escogidos han sido obligados á callar.

Una de las escritoras de mas nombradía en estos últimos años, es Cornelia, mas nombrada quizás de lo que merece, puesto que en sus cuentos instructivos, en sus libros destinados casi todos á ennoblecer el alma y la vida, no se encuentran altas cualidades, ni de pensadora, ni de artista. Pero la simpatía que despierta su amable buen sentido de mujer de juicio y de afectos, la ingenuidad juvenil del carácter que se levanta de sus fáciles páginas, cierta gracia de niña, difundida en su estilo, á menudo brillante y sonoro, suplen hasta cierto punto las altas dotes del ingénio, tanto mas para aquellos de sus lectores que saben que detrás del trájico nombre de la hija del Rey Lear, se esconde una de las personas mas agradables, uno de los mas dulces rostros israelitas que hayan alzado los ojos al cielo de Jehova.

Es ella, bajo todo aspecto, la antítesis de otra escritora italiana dálmata de orígen, llamada Beatriz Speraz, á quien no faltó cierto éxito.

Alta de estatura, ájil, pálida, de un hermoso óvalo el rostro, con dos ojos azules y extraños, de una expresion intensa y triste, con una sonrisa á menudo sardónica, y otras veces tristemente lánguida, la Speraz vuelca en sus libros toda la naturaleza calurosa, nerviosa, acre, mudable, orgullosa, que se adivina en su persona. Su ingénio carece de moderacion, su frase no es correcta; pero tiene en cambio un sentimiento de la realidad, una experiencia de las pasiones, y una cierta filosofía propia, huraña y valiente, á cuya fascinacion es difícil sustraerse. Pertenece al número de las mujeres periodistas: escribe correspondencias artísticas, hace revistas teatrales, reseñas bibliográficas; traduce de varias lenguas, trabaja con un vigor varonil, afrontando y sosteniendo con noble audacia las dificultades de la vida.

Hasta ahora una sola de todas estas señoras ha tentado el teatro, y es una bella lombarda, Teresa Sormanni, rubia y rosada como la imágen de la primavera italiana. Una comedia suya, *Donna ó angelo*, obtuvo un éxito ruidoso en todos los teatros, ayudado un poco tambien por el placer que experimentaba el público al llamar al proscenio á aquella graciosa señorita, de aspecto sencillo y bueno. Pero despues de aquel primer trabajo, no tuvo suerte.

Un jóven marido, autor dramático y galano poeta, la sacó de la escena y la encerró en su casa; esperamos que para siempre!

Edmondo D'Amicis.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 26 de Octubre de 1883

PRESIDE EL SR. LAVIÑA

A las 2 p. m. se abrió la sesion con asistencia de los señores Diputados: Mac-Eachen, Cabilla, Risso, Fernandez (D. Ventura), Esparraguera, Larriera, Garzon, Silva, Fernandez (D. Ruperto), Garcia, Mayol, Idiarte Borda, Viana, Aguilar y Diaz, Demartini, Ximenez, Monseñor Estrázulas y Lamas, Pombo, Martinez (D. Félix), Roustan, Varzi, Mascaró, Formoso, Orgaz y Pampillon, Martinez y Fernandez, Solsona y Lamas y Canstatt; faltando con aviso: Bustamante, Monseñor Irazusta, Turenne, Martinez (D. Bonifacio), Lacueva, Peña, Tezanos, Rodriguez Gil, Freire, Vidal, Martinez (D. José Víctor), Carballo y Herosa; y con licencia: Castro, Honoré, Ortiz y Arostegui.

Actas—Se aprobaron varias.

Asuntos entrados—Se dió cuenta de los siguientes:

La Cámara de Senadores remite el Mensage del P. E. solicitando de V. H. el pronto despacho del Proyecto de Ley sobre privilegios industriales, en vista de las deficiencias de que adolece la Ley actual sancionada el 20 de Junio de 1883—(Legislacion).

—El Senado comunica haber tomado en consideracion las modificaciones introducidas por V. H. al Proyecto de Ley relativo á la expedicion de guias de tránsito interno en las secciones de campaña y resuelto sostener su premitiva sancion—(Archívese.)

—El mismo remite sancionado un Proyecto de Ley modificando los artículos 44 y 45 del Código Rural.—(Legislacion.)

—La Comision de Legislacion informa en el Proyecto de Ley sobre privilegios industriales.—(Repártase).

Se lee el siguiente informe:

Comision de Legislacion.

H. Cámara de Representantes:

Habiéndose deliberado en Asamblea General sobre los Proyectos de ambas Cámaras, relativos á los reos que tuviesen suspendida la sentencia de la pena capital, la Comision de Legislacion cumple con informar sobre los Proyectos de conmutacion de la misma atribuida al P. E. por el artículo 84 de la Constitucion de la República.

En opinion de la Comision V. E. debe conformarse con el del H. Senado.

La gradacion que establece el Proyecto de esta Cámara no la considera procedente esta Comision.—Los reos á quienes los Tribunales consideren merecedores á la última pena, y que estén en circunstancias de serle conmutada, solo deben serlo por otra igual para todos.

La gradacion podria ser inconveniente y peligrosa.

No cerrará este dictámen la Comision de Legislacion, sin hacer notar la omision que se ha padecido en ambos Proyectos.

Cuando esta Comision informó en el período pasado en el Mensaje del P. E. presentando los Proyectos que se discutieron,—incluyó un artículo sobre el tiempo de prision que debian sufrir los reos á los cuales, los Tribunales, de acuerdo con las leyes vigentes, estuviesen facultados para conmutarles la pena capital.

Se basó la Comision para proponer ese artículo en que existe un Mensaje en que los Superiores Tribunales hacen notar la falta, puesto que la pena de 10 años es á todas luces deficiente.

Ese artículo no se consideró por V. H., debido á los varios aditivos que se vinieron presentando en el curso de una discusion acalorada, durante varias sesiones.

Hoy no es ya oportunidad de insistir, porque solo se debe optar por uno ú otro Proyecto. Pero la Comision se reserva presentar en el período ordinario próximo uno que abrace ese punto importante y de reconocida urgencia.

Entretanto, como ya lo ha expresado al principio de este informe, V. H. debe aceptar el Proyecto del H. Senado relativo al art. 84 de la Constitucion.

Saluda á V. H.

Laviña—Garzon—Fernandez (R.)—Idiarte Borda—Ximenez.

El Sr. Martinez (D. F. C.)—En favor del proyecto del H. Senado.

Dado por discutido el punto, se sanciona el proyecto en la siguiente forma:

PROYECTO DE LEY

Art. 1.º La conmutacion de la pena capital que el artículo 84 de la Constitucion atribuye al Presidente de la República, no procede en los casos en que de la causa resulte premeditacion y alevosía.

Art. 2.º Cuando proceda la conmutacion de la pena capital, se aplicará al reo la inmediata, que consistirá en 30 años de prision con trabajos públicos.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

El acto no fué para mas.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

LEAN LOS GANADEROS—Circunstancias especiales hacen que actualmente se recuerden en Inglaterra los fabulosos precios que allí han alcanzado algunos ejemplares de razas bovinas, entre ellos la vaca *Duquesa de Hillhurst* que en 1877 obtuvo 112,875 francos, la *Duquesa de Génova* 183,750 y la *Oneida* 157,500.

En estos momentos llama vivamente la atencion el ganado de la isla de Jersey, que se considera *sin rival en el mundo* como productor de manteca, de la cual un 98 por ciento se exporta á los Estados Unidos.

Se han hecho ventas prodigiosas por el telégrafo, para Nueva York. La vaca *Aster*, de dos años, que en el concurso de Victoria College mereció el primer premio el 21 de agosto último, ha alcanzado 37,500 francos; otras, 25,000; el toro *Farmer's Glory* 16,000; el *Saint George* 25,000. Estos precios son excepcionales respecto á la raza lechera de Jersey, pero ordinariamente oscilan entre 2,000 y 6,000 francos, tratándose de animales no sobresalientes. Recientemente se rehusó la oferta de 2,000 francos por un ternero de 2 meses.

Durante un período lactario de 300 dias, una buena vaca de Jersey da de 16 á 25 litros por dia, y de 3 á 5 kilógramos de manteca por semana.

Hé aquí algunos datos que permiten apreciar con exactitud la superioridad de esa raza, probablemente desconocida en nuestro país:

Razas	Leche necesaria para 1 k. de manteca	Cantidad anual de leche
De Jersey..	16 á 18 litros	3 á 4,000 litros
Cotentine...	25 á 28 —	3 á 3,500 —
Bretona....	25 á 30 —	1,400 á 1,600 —
Schwitz....	26 á 30 —	3 á 3,200 —
Ayr........	28 á 35 —	2,500 á 4,000 —
Mancelle...	28 á 40 —	2 á 2,500 —
Flamande..	30 á 40 —	3 á 3,500 —
Holandesa..	35 á 40 —	3 á 4,000 —

PLANTA TEXTIL—El Gobierno Argentino ha recibido los siguientes datos respecto á experimentos hechos en Las Fosças (Chaco) por don Eugenio Valençon:

En Enero plantó 50 raices de ramié (urtica utilis tenacissima), de las cuales brotaron 9, á pesar de no ser propicia la estacion. A los cuatro meses dieron de 25 á 30 ramas, mientras que en España, Francia é Italia se necesitan dos años para igual resultado. Hoy tienen aquellas 60 centímetros de altura.

Posteriormente el Sr. Valençon recibió de Argelia mil plantas, las que tuvieron cinco meses de viage y tres de permanencia en la Aduana de Buenos Aires, donde se habian extraviado. Aun así brotaron casi todas, alcanzando hasta 15 centímetros de altura al cabo de 15 dias.

Basándose en esas experiencias calcula dicho agricultor que dentro de dos años producirá cada hectárea 800 kilógramos de hilaza por corte ó sean 3 toneladas próximamente por año.

COMPETENCIA LUMINOSA—El *Express*, de Mulhouse, consagra un artículo al nuevo sistema de alumbrado consistente en el gas hidrógeno extraido del agua.

Su poder es igual al de 17 velas estearinas; la luz es blanca, fija, sin humo ni olor.

Tomando por base un consumo de 500 picos durante 6 horas, resulta en Francia que el gas de carbon costaria 105 francos y tan solo 42 el de agua ó hydrógeno-carburado.

Agrega el citado colega que la municipalidad de Soultz está en vias de aplicar ese nuevo y económico sistema.

PROPAGANDA—La *Liga Industrial* ha dirigido una circular cuyo plausible objeto lo explican los siguientes párrafos:

«El resultado últimamente obtenido por la exposicion permanente de productos de la industria nacional, ha hecho comprender y sentir, sobre todo, la importancia de nuestra asociacion y la conveniencia y necesidad de perseverar en los esfuerzos hechos, atrayendo cada dia nuevos auxilios para robustecer y ensanchar los trabajos que tienen por objeto mejorar y adelantar constantemente la obra de todos y de cada uno.

«A los que duden de la utilidad práctica y de la eficacia de esta asociacion, podriamos recordarles lo que se ha dicho de la Liga Inglesa: «En el porvenir, cuando los hombres quieran saber si es posible destruir un abuso protejido por el poder y defendido por la riqueza, por el rango, por la corrupcion; cuando se pregunten si hay alguna esperanza de destruir un abuso semejante por esfuerzos y sacrificios perseverantes, se les mostrará las páginas que contendrán la historia de la Liga contra la ley sobre los granos.» Se ha dicho tambien que la Liga Inglesa, al influir como influyó en los problemas económico-industriales de la época, salvó á la Inglaterra de mas de una revolucion.
—La Liga Industrial Uruguaya va por esos caminos, animada de iguales esperanzas y convicciones.

«La Liga Industrial no cuenta para hacer frente á sus cargas y responsabilidades sino con el concurso que le ofrecen sus asociados, y sabido es que cuanto mayor sea el número de estos, mas se repartirán y disminuirán aquellas individualmente, á la vez que será mas eficaz y ventajosa la accion colectiva, aumentando la influencia, el prestigio y la fuerza de esta asociacion, á la que están reservados los mas prósperos destinos.»

VERDADES AMARGAS—Un amigo y compatriota nos escribe de Zurich lo siguiente:

«Mucho he gozado en la exposicion de productos suizos que se celebra en esta pintoresca ciudad; pero al recordar la Patria no he podido sustraerme á un sentimiento de envidia, en presencia de lo que aquí observo respecto á industrias que en nuestro país ni siquiera alcanzan á satisfacer el consumo local.

«Tenemos ocho millones de reses vacunas, é importamos quesos y manteca en gran cantidad; mientras que la Suiza produce anualmente *mil doscientos catorce millones* de litros de leche y estos 422,000 quintales métricos de queso, 148,500 de manteca y un inmenso número de tarros de leche condensada y de harina láctea de Nestlé.»

GENEROSIDAD—El progresista ganadero don Cárlos Reiles tiene un nuevo título á la estimacion pública. Solicitado por la Sociedad de Beneficencia de Tacuarembó con el objeto de adquirir recursos para mejorar el hospital, ha enviado cien pesos y la seguridad de que se puede contar con igual suma anual desde 1884.

TEATRO SOLIS—Decididamente *Doña Juanita* es una hechicera irresistible para nuestro público.

Antenoche, á pesar del mal tiempo, asistió una concurrencia numerosísima y entusiasta cual nunca.

Los artistas portáronse admirablemente y fueron cubiertos de entusiastas aplausos.

Mlle. Margarita Preziosi estuvo divina, sobre todo en el largo monólogo del primer acto y en la bonita cancion *En voulez vous!*

Simpática la Palombi; picaresca, la Bernardi.

Inmejorables Dalliers, Polonini y Ficarra.

Retebien los coros (máxime la *estudiantina*) y la orquesta.

Esta noche tiene lugar una funcion *apetitosa* en extremo y dedicada á las cazueleras por el galante empresario Sr. Ciacchi.

Se cantará íntegramente (por primera vez en esta ciudad, dice el programa, aludiendo quizás á la nueva ópera dada recientemente por Verdi) el último acto de *Rigoletto*, esa genial composicion del cisne de Busseto.—Sabido es que para Rossini el cuarteto de *Rigoletto* era el trozo mas sublime de la fecunda musa verdiana.

En seguida los dos primeros actos de *Doña Juanita*. Mlle. Preziosi cantará: *En voulez-vous!*

El que falte esta noche á Solis puede sentar plaza de todo, menos de apreciador de lo bello y de lo agradable.

Delta.

TOROS Y BAÑOS—La *Conformateur Universel*, la popular sombrerería de los señores Gauleno, acaba de agregar á su surtido una especialidad de estacion que está llamada á un éxito sorprendente en los baños y en los toros.

Consiste en un redondel de tela que cabe en el bolsillo y se aplica instantáneamente á cualquier sombrero. ¿Pica el sol hallándose uno en la playa de Los Pocitos, en la calle ó en el circo taurino? Pues es lo mas sencillo del mundo adquirir agradable sombra sin perjuicio de la elegancia: echa usted mano al referido accesorio, ingerta en su abertura central la copa del sombrero, y se encuentra Vd. bajo unas protectoras alas que suplen con inmensas ventajas á paraguas y sombrillas.

La operacion no puede ser mas sencilla ni mas rápido y eficaz el efecto.

Febo queda burlado y usted sienta que la gratitud le obliga á deshacerse en alabanzas al *Conformateur Universel*.

Se nos olvidaba lo mejor y es que el aparato en cuestion se llama *El gran bono*.

RIGOLETTO—En el programa de la representacion de esta noche, á beneficio del inteligente y afortunado empresario Sr. Ciacchi, brilla como joya de gran valía el 4.º acto de *Rigoletto*, —lo mejor de esa ópera magistral.

Esa parte es una atrayente novedad, puesto que por vez primera nos permitirá juzgar á los principales artistas en un género distinto al que con tanto éxito han cultivado en la campaña que toca á su fin.

Además, para satisfacer todos los gustos, estaremos otra vez en relacion con las gracias de *Doña Juanita*, asistiremos al *Pasage de Venus* con la música del profesor Uguccioni, y como si todo eso no fuera bastante para constituir una noche de variadas impresiones, la Preziosi deleitará con su picaresco *En voulez vous?* y con la *Lettre de la Perichole*.

CORRESPONDENCIA—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Villa del Salto*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Rio Paraná*, para Rio Grande.

HOMEOPATIA—El Consejo Universitario se ocupó antenoche de una peticion del Sr. Gonzalez Carreño para que se le expidiera certificado de haber cursado un año de homeopatía libre.

Hubo discusion y empate de votos, que lo decidió el Rector en el sentido de que se diera constancia de aquel estudio, pero con la nota de que no autorizaba á ejercer ramo alguno de la medicina.

LOS AFORTUNADOS—La administracion de la lotería ha pagado: un quinto billete premiado el 10 del corriente con 50,000 pesos á D. N. Bochini y otro á D. Simon Miranda;—dos quintos del premio mayor del 15 del mismo mes al señor Morelli y tres á los Sres. Vidiella y Machado.

En el primero de esos sorteos fué favorecida la Administracion con tres quintas partes de los 50,000 pesos.

SECCION CIENTÍFICA—En el próximo número continuarémos la conferencia del Bachiller Blixen sobre «La Penitenciaría».

PROFESION ÚTIL—Un tal Santana, preso por haber herido á un Fulano dos Santos, dias pasados prestó declaracion ante el Juez Letrado de Tacuarembó.

—¿Cuál es su profesion?
—Jugador de taba.
—Pero.... ¿no trabaja?
—Pocas veces; generalmente juego *al gacito*.

CAUSA CRIMINAL—En segunda instancia se ha confirmado la sentencia á diez años de prision y trabajos públicos, recaida en la causa de Patricio Chaves Altamirano, quien en 1874 mató premeditadamente á Alejo Roldan.

CORREOS TERRESTRES—Mañana salen para Pando, Rocha por San Cárlos, Maldonado, Solis Grande y Pan de Azúcar; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha, Tacuarembó, Cuñapirú, Mercedes, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

REMATES DE HOY—Por Ruano y Gomensoro, de cascos vacios, cabos, lona etc.; en el antiguo Fuerte de San José, calle de las Piedras, á las 4 de la tarde.

CAMPO NEUTRAL

Sombreros y camisas de Paris — Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina, sucesor de Santiago Staricco; depósito calle Rincon 202. Montevideo. 27

Papel para empapelar piezas—En la Papelería de Galli y C.ª, se reciben periódicamente las novedades que aparecen en los principales centros de produccion.

Desde que la casa ha quedado instalada en su nuevo local *calle 25 de Mayo esquina Ituzaingó*, todos los precios han sido notablemente rebajados.

Se acaba de recibir un espléndido surtido en gustos nuevos. ju21.6m.

Mueblería y tapicería «Dos Hermanos»—De Francisco Gargallo, calle 18 de Julio número 101.—En esta tan antigua como acreditada ...

TELEGRAMAS

Rio Janeiro, 25 de Octubre

Acaba de ser asesinado el director del periódico *El Corsario*, cuya imprenta fué empastelada últimamente. El hecho tuvo lugar frente al edificio de la policía.

Buenos Aires, 26 de Octubre, 2 p. m.

El diario oficial trae el decreto integrando el Ministerio en la forma que le anuncié ayer.

El Gabinete queda organizado del modo siguiente:

Relaciones Exteriores	Senador Dr. Ortiz.
Hacienda	Dr. Victorino de la Plaza.
Interior	Dr. Bernardo de Irigoyen.
Guerra.	General Dr. B. Victorica.
Cultos é I. Pública .	Dr. Wilde.

—Isaac Chavarría fué nombrado presidente de las obras de salubridad en reemplazo de Wenceslao Posse que presentó su dimision.

—Se dice que el partido que sostiene la candidatura del Dr. D'Amico á la próxima gobernacion de la Provincia resolvió proclamar al actual jefe Político de la Provincia, Bernardo Calderon á Vice-Gobernador de la misma.

—Los representantes de las empresas de tranvías se presentaron á la Municipalidad solicitando la abrogacion de la ordenanza vigente actualmente, que les obliga á conservar el empedrado de las calles por donde pasan sus respectivas líneas.

Los representantes ofrecen una suma fija como compensacion á la abrogacion que piden, debiendo costear la municipalidad la conservacion de los empedrados.

—Se ensayó anoche una nueva máquina para barrer las calles.

El resultado ha sido satisfactorio.

—La Comandancia General de Marina elevó al Ministerio respectivo una propuesta de numerosos ascensos para llenar las vacantes que existen en la escuadra.

—Hubo ayer un extraordinario movimiento en el Riachuelo. Entraron y salieron 19 buques.

—*La Revista Médico-Quirúrgica*, dice que los cambios bruscos de temperatura que han sobrevenido en esta última quincena, produjeron un aumento notable de enfermos en el aparato respiratorio.

Los casos de bronquitis, pleuresías, pulmonías y reumatismos se presentaron con bastante frecuencia. La viruela, al contrario, tiende á desaparecer completamente.

Buenos Aires, 26 de Octubre, 6 p. m.

El doctor Ruiz Llanos, es candidato para llenar la vacante que deja el Senador Ortiz, recientemente nombrado ministro de R. E.

—A fines de mes terminan las sesiones de prórroga de la Legislatura provincial. Se me asegura que el P. E. convocará las Cámaras á sesiones extraordinarias.

—El domingo tendrán lugar las últimas representaciones del baile *Excelsior* en el teatro Colon.

El tiempo sigue muy bueno.

Rosario, 26 de Octubre.

La prensa se ocupa de una inminente reorganizacion del ministerio provincial.

—Entraron hoy en la plaza de frutos los primeros lotes de lanas del Sud. La mayor parte de ellos han sido vendidos, á precio reservado.

—El Domingo se ensayó la línea del tren rodante del ferro-carril Santafecino del Oeste; hasta Candelaria, asistiendo los directores y accionistas de la compañía.

Asuncion, 25 de Octubre.

El primero de Enero se abrirá el Banco Nacional paraguayo, sobre la base del Banco que actualmente funciona.

El capital del nuevo Banco será de un millon y medio de patacones.

Se establecerán las Secciones de hipotecas, Monte de piedad y caja de ahorros.

Buenos Aires, 26 de Octubre.

En la Bolsa hubo bastante animacion.

En Acciones del Banco Nacional se efectuaron operaciones.

Al contado.	á	129
Fin de mes	»	128¾
Fin de Noviembre.	»	129⅜

En Cédulas Hipotecarias hubo ventas

E. Al contado	á	87⅛
E. Fin de mes.	»	87⅛
E. Fin de Noviembre. . . .	»	87⅜
A. Al contado	»	101⅞

El descuento bancario de pagarés es de 7 %.

El Banco de la Provincia gira sobre el extranjero en moneda nacional como sigue:

Lóndres.	47⅞	peniques
Paris.	5	francos
Amberes.	5.01	«
Hamburgo	4.02	marcos

Cambio particular para buenas firmas:

Lóndres	49⅞ á 49⅞ d.
Paris.	fr. 5.21 » 5.22
Havre	» 5.23 » 5.24
Amberes.	» 5.23 » 5.24

Los negocios en cambios empiezan á animarse.

Nueva York, 25 de Octubre.

Cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 20 á 23 libras de peso, 22¼ á 22½ centavos libra.

Cueros secos de becerro de Buenos Aires, de 10 á 13 libras de peso, 19¾ á 20 centavos libra.

Existencia total de cueros vacunos secos de todas clases y procedencias 260,000 á 270,000 cueros.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

DESPUES DE HORA DEL DIA 25

Títulos Especiales

MARITIMA

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

Compañía Italiana de Opera Cómica

RIGOLETTO

DOÑA JUANITA

TEATRO SAN FELIPE

POBRE PORFIADO

ROBO EN DESPOBLADO

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

REMATES

Alfredo Nebel

Ruano y Gomensoro

José Hornero

Ruano y Gomensoro — DE 20 CARNEROS

Julio Arboleya y C.ª

Carballo y C.ª

José Cabal y C.ª

Carlos Horatorio é hijo

Paullier hermanos

J. G. Previtali

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

AVISOS

Mercado del Puerto

HISTORIA DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

HILO PARA CROCHET

CLARK & C.ª, PAISLEY

VALVOLINE — ACEITE VALVOLINA

CLUB — Tiro á la paloma

AMIGO DE TODOS — PÍLDORAS HOLLOWAY — UNGÜENTO HOLLOWAY



1.º de Noviembre de 1883

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO G. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vitoni, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levallo de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahen, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Herckt, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ª paj.dp¼

LAS «SIN PAR»

MÁQUINAS AGRÍCOLAS DE HORNSBY É HIJOS

SEGADORA-ATADORA — TRILLADORA CON MOTOR

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

ESPECÍFICO JEYES

Máquinas de segar y atar con hilo SISTEMA M.C CORMICK



«EL NACIONAL» — DIARIO DE LA MAÑANA

Marcas depositadas — OPORTO Y JEREZ

Moscatel de Setubal

LOTERÍA PÚBLICA

Máquinas de segar y atar trigo con hilo

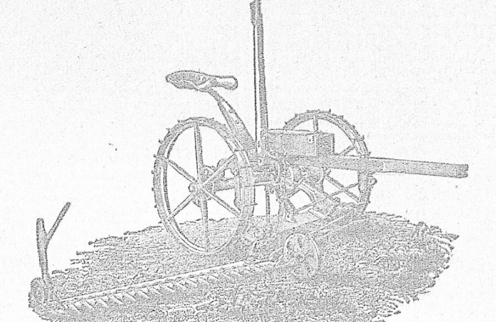
DE

WALTER A. WOOD—

Estas máquinas son las que convienen mas al agricultor en todo sentido, por la solidez de su construccion y facilidad en su manejo, cuya verdad es notoria, siendo muy superiores á todas las otras máquinas conocidas, sobre todo en la parte *Atadora*; tan es así, que no hay necesidad de mas personal que un muchacho para dirigir los bueyes ó caballos. Las máquinas de la fábrica de *Walter A. Wood*, son las que hasta la fecha han adquirido los primeros premios en todas partes del mundo, y han vencido á cuanta máquina inglesa, francesa, norte-americana en todos los ensayos dignos de mandar máquinas para competir. Vendemos todas nuestras máquinas garantidas.

SEGADORAS CON BRAZO AUTOMÁTICO, TAMBIEN CON GUADAÑADORA COMBINADA

Maquina de Cortar Alfalfa y Abrojo.



WALTER A. WOOD.

Unicos introductores: BELL, TOWERS Y C.ª—Calle 25 de Agosto, 107.

TAMBIEN EN VENTA EN EL MOLINO DE D. LUIS PODESTÁ, CALLE URUGUAY, Y EN SU DEPÓSITO PLAZA DE LA AGUADA s30.1mes. 3paj

LA NUEVA YORK

New-York Life Insurance Company

A LOS AGRICULTORES

MÁQUINAS ATADORAS

ARMERIA ORIENTAL

DE VERNINCK Y DESTEVES

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

STEINWAY AND SONS

MARCA DE FABRICA

PIANOS MANUFACTORY — NEW YORK

Todos los pianos fabricados por la casa de Steinway and Sons, llevan la marca de fábrica arriba registrada; los que no lleven esta marca son falsificados. Por mas pormenores, verse con el único representante para la República Oriental del Uruguay, **Teodoro Grethe, calle Ituzaingó, 163, (Plaza Matriz)**, donde siempre se hallan pianos en exposicion de esta fábrica. p17.perm.dp¼

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ª páj

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miercoles, COSMOS.
Los viernes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 52.

SALIDAS EN OCTUBRE

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 28, SAN MARTIN—Agencia, Zabala 85.
El 28, NORD-AMERICA—Agencia, Zabala 85.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 31, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN NOVIEMBRE

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 8, COTOPAXI—Agencia, Solis 55.
El 20, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 2, SIRIO—Agencia, Misiones 59.

MENSAJERIAS MARÍTIMAS — EQUATEUR — GIRONDE

LA VELOCE — SUD-AMERICA

LA PLATENSE

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 22 AL 27 DE OCTUBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Rücker, Fortesa y Nin.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Granè.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: D. Antenor R. Pereira—Oficina, Ituzaingó 128.

Juzgado del Crímen:—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina, San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velazco—Saleañack—Vilaza

Dia 26

TRÁMITE—Wenceslao Lares con sucesion Luciano Gareta; Juan B. Musto y Cárlos A. Lerena con Manuel Bastos; sucesion José Faustino Ferreira con Hermógenes L. Formoso (2); sucesion Samuel T. Lafone con sucesion Antonio Montero; Nicomedes Castro con Maximina Etchepare; Juan Sacone con Juan M. Monguello Mouret; Adolfo Valvé con señores Congreve y Goddard; Pantaleon Mendez Caldeira con Faustino Mendez; sucesion Juan Pedro Salvañach con el Banco Comercial y otros.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Sucesion Juan M. Perez con Manuel Sierra; test. Escolástico Sosa; Eduardo Diaz y Sienra con Miguel Arballo.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Sres. Hansen y Ca. con la Compañía Liebigs; Patricio C. Altamirano, causa criminal vista en juicio público con Jurados.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Fortesa—Nin

Dia 26

TRÁMITE — José Porro con Ernesto Machado; Quintin Gonzalez con Diego Viera; Manuel Sierra con Juan M. Perez; Brandes y Ca. con Galli y Ca.; suc. de Pantaleon Mendez Caldeira con la de Faustino Mendez; Catalina B. de Carrere con Juan C. Artigas; Servian y Ca. con Blanque Vignale y Ca. y Enrique Clayé; José R. Catalá con el Fisco suc. de Cayetano Dávila y Viana con la de Viana y Achucarro; Sucesion de Gervasio Netto con José I. Barros Pimentel; José Antonio Sugeste sumario; Sucesion de José A. Inchaurbe con la de Juan José Durán; Banco Navia y Ca. con J. Irisari; Francisco Durá con la Junta E. Administrativa de la Florida; Sucesion de Manuel G. da Silva con la de Viana y Achucarro; Félix Colombo con Santiago Lantero honorarios; Antonio E. Vigil con la sucesion de Manuel Graces Moraes; José J. Calcagno con José A. Tavolara; Rosa P. da Silveyra con Aprecio Silveira; Federico Giró concurso; Bernardo Mendiburu concurso; Juan Cointinho da Rocha con la sucesion de Serafin José dos Santos; Cárlos A. Jones con Hnos. J. Pauls; Gonzalez Moreno con Navajas; Pedro Poggi criminal.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—José J. Calcagno con José A. Tavolara; suc. Rovira con Adela H. de Caraballo; Félix Colombo con Santiago Lantero; Rosa Pascal L. de Noguera con Aprecio Anterio Silveyra; Petrona M. de Palomeque con la sucesion de José Novos; Cármen S. de Parsons con el concurso de J. Fandiño; Ambrosio Velazco con el concurso de Manuel Scanavino; Luis Rodriguez Larreta con el Fisco.

SENTENCIAS DEFINITIVAS— Agustin Lombardo con Cárlos Garcia Mon.

Nota—En esta audiencia se produjo informe *in voce*, y falló el expediente seguido por Petrona M. de Palomeque con la sucesion de José Novos; habiéndose dictado por el Exmo. Tribunal Pleno, seis resoluciones de carácter administrativo.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 26

Providencias de trámite— Emilio Caino con Santiago Boiro; Manuel Soto con J. M. Puentes y D. E. Blanco; Alejo Pascal con Loborde; Carve con Onetto y Gianelli; Perelló y Luque por cobro de honorarios; Juan Gandulfo con Gutierrez Banobich y Mendoza.

Autos interlocutorios — Jaime Mueso, por título de corredor y rematador.

José A. de Freitas, Actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Granè—Oficina Rincon 280.

Dia—26

Providencias de trámite—Ventura Fraga con Teodoro Delgado y tercería deducida por Delgado hermanos; Montero é hijo con la Empresa de Aguas Corrientes; Montero é hijo con Nieto y Conti; concurso de Modesto Gomez; Martin Ainzuberro con sucesion Laffone; Barbagelata y Rolando con Domingo Chiara; Cándido Robido con Martiniano Muñoz; Emilia Ceirasco con Cárlos Macció; Pedro Guidetti con Tomás Rivero; concurso de Magnolli y Maccio; José L. Dapueto con Francisco Ferraro; Narciso Estrach con José M. Villar; Cárlos A. Jones con H. J. Pauls; Manuel Freire con Rosario M. de Rodriguez; Manuel Noriega con Manuel Sanchez.

Autos interlocutorios—Balparda, Durañona y Ca. con Cabilla y Rodriguez; Teresa Gelpi con Juan Barthe; Domingo Carvalho Lerena con Francisco A. Perichon; Eugenio Piaggio con Antonio Piaggio.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 26

Sentencias interlocutorias—Gaynor con Paredes; Concepcion Morales, sucesion; Viana y Achucarro con Gonzalez da Silva; Goyena con Courpoitin; Scarone con Eguia; Félix Pintos; Chaves con Diago, tercería Cervetto; sucesion Riestra; Percovich con Errasquin.

Trámite—José Clavelli, Test.; Musto con Nogueira; Test. Vicente de Leon; German Mackay con Manuel Guerrero; José Martorell con Benito Rovira; Gonzalez con Perez; Tomkinson de Harralt; Antonio Alonso; Adolfo del Campo con Ferro-carril U. del Este; Braulia Olid; Lamaison con Pereda; testamentaria Gutierrez Arboleya; Zumarán con Alvarez; Gareta con Acuña; Piedra Cueva con Canals; Aguilar y Cáceres, oficio; Botta con concurso Raffo; Falkman con Banco Comercial; Borches con Pintos; Prince con Picon; Vicente Aycardo; Iglesia Evangélica con Chiappe; testamentaria Figueredo y Burgos; Antichelli con Oroño, tercería Oroño; Juan Repssier; Chinca con Ferro; Musto con Lavagna, tercería Peña; concurso Gianelli, incidente Perelló.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 26

Trámite—Lorenzo Bustillos con la suc. de Manuela Gonzalez de Vazquez; Sras. Toribio y Ricci con Juan Bautista Lombardo; Lorenzo Maritan, tercería en autos Antuñano con Parodi; Test. de Natalio Rusca; Francisca Magdalena Cogoy con Juliana Garcia; Juan B. Delfino, carta de pobreza; Juan A. Smith con Dolores O. de Maza; Pablo Bonovia, tercería en autos Navajas con Navajas; Dominga y Jacinta Martinez; Juan Aguirre con Manuel Gonzalez da Silva; Silverio Vareillaud con Adelina Medina; Informacion de herederos de Gabriel Velazco, Miguel A. Sierra, denuncia; Test. de María Sturla de Otero (2).

Interlocutorias—Sucesion de Dominga Labrea; Test. de Gabriel Antonio Pereira y de Dolores Vidal de Pereira.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 26

Trámite—Roberto Young sucesion con Francisco Balbuena; Rovira hnos. con sucesion Gabriel T. Rios; Serapio Negueira. Test.; Galcerán y Ca. con Estéban Montaldo; Angel M. de Simone con Norberto Carrion; Cárlos J. F. Davié con Juan Cabris; Adelaida O. de Moreira con Antonio L. Nicrossi y otro; el Fisco con Gil Salinas (2), hacienda; Julio R. Moratorio y otros, incidente de los autos Adelaida O. de Moreira con Antonio L. Nicrossi y otro; Lorenzo Beltramo con Octavio Ruprecht; Corina M. de Lopez; sobre nombramiento de curador á la presunta incapaz Corina Martinez.

Sentencias interlocutorias—Francisco R. Gomez con la Comision del Hospital de Caridad; Serafin Icardo con Cárlos Cosino.

Sentencias definitivas—Ana G. de Panario, vénia; Leonardo Rivera con sucesion Fortunata Giminez.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 26

Trámites—Cárlos Bragonsi con Eufracia A. de Oliva; Félix Panizza con Emilio Turini; testamentaria Evaristo de la Mata, oficio del Ministerio de Hacienda; José A. Sierra con Juan Boucello; Delisle hnos. con Courras C. Smith y Ca.; Ramon Valdez y Garcia con Benito Diaz, incidente José A. Gimenez (3); José M. Lista, para que se le provea de tutor á fin de contraer matrimonio; César Pioveni con Domingo Lapitz; Victor Varela por los menores Lamas; Jorge Morrison con Leon Ventura; Pedro Guidetti con Tomás Rivero, oficio del Juzgado Letrado de Comercio; José Lapique con Pedro Onetti, oficio de la Direccion General de Instruccion Pública; Antonio Crosa con José Avegno; Juan Cárlos Pintos y Luis G. Burmester con Natalio Otonelo sobre cobro de honorarios; Juana R. de La Madrid; testamentaria Juan Letrillard; Cármen Viera de Fernandez; Domingo Torres con Francisco Tellay; Lázaro Felippone con Ovidio Warnes; Gabriela P. Martinez solicitando se le provea de tutor á fin de contraer matrimonio; Juan Behocaray con Juan Echevarne; Juan Montaldo con Alejandro Barbero; Juan G. Buela; test. Gerónimo Machado y Domingo Grampen; Sociedad Laurez-Bat con Ignacio Malcorra; Jacinto M. Moreno; Juan B. Blanchet con Pedro Iribarren; Juan Compte con Buenaventura Caviglia; Empresa Aguas Corrientes con Conrado Niding. Magdalena Escobar con Santiago Gades (2); Vicente Turqui, por entrega de un menor; Ponte con Pagola.

Interlocutorias—Juan Michelli con Salvador Larroble; Magdalena Calandria de Cossino con Serafin Icardo; Antonio Carril con Gregorio Latorre; José F. Antuña con José Cavano; Gregorio Durante con Pascual Gimenez; Siforiana Rodriguez para que se declare ausente á D.ª Matilde Rodriguez.

Definitivas—Suc. José G. Suarez con Cándido Lapaz; Vicente Catalá con Domingo Langoni; Buenaventura Rodriguez con María Barrios; test. José Ignacio Elzaurdie.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á la sucesion del General D. José Augusto Possolo, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde esta publicacion, comparezcan por sí ó por medio de representante legal, á estar á derecho en los autos que contra ella sigue D. Augusto Ponsolle por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 23 de 1883 - *José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. o21.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á D. Nemesio Loog, para que dentro del término de treinta dias, comparezca á estar á derecho en los autos que sigue contra don Gaspar Causa, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 20 de 1883.—*José S. Gonzalez*, escribano público. o23.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, recaida en los autos que siguen los Sres. Mariño y Barrozo y C.ª contra D. Aurelio Berro y por los rematadores Ruano y Gomensoro, se ha de proceder el dia treinta del corriente á las 3 de la tarde en punto, á la venta de la casa-quinta que el demandado posee en el camino de la Agraciada núm. 828 y en la misma propiedad tendrá lugar ese acto. La venta será á la mas alta oferta. El terreno que corresponde á este inmueble está dividido en tres fracciones en esta forma: primera, se compone de 8,652 metros y 61 decímetros, teniendo 68 metros 72 centímetros frente al Este al camino del Paso del Molino, 171 metros 80 centímetros, en el costado Norte, 14 metros 60 centímetros en el lado Oeste, 187 metros 32 centímetros en el Sud. La segunda, se compone de 6,490 metros 77 centímetros, teniendo treinta y cuatro metros frente al Norte sobre el camino del Paso del Molino, 173 metros en el costado Este, 209 metros en el Oeste. La tercera contiene una área de ,581 metros 93 centímetros, haciendo las tres fracciones un total de 20,723 metros 229 milímetros. Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado. El mejor postor oblará en el acto la suma de 500 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Octubre 15 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. o18.15

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los herederos y acreedores de don Eugenio Boiro para que dentro de veinte dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 23 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. o26.20

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á D. Casimiro, D. Pablo, D. Gustavo, D.ª Magdalena y D.ª Juana Juana Lemoine, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Arturo Lemoine, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, diez y siete de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o20.30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Arturo Lemoine, citándose á la vez, á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre diez y siete de mil ochocientos ochenta y tres.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o20.30

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Juan Benito Aguiar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha entablado la Empresa del Ferrocarril U. del Este sobre indemnizacion por expropiacion de terrenos bajo apercimimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Octubre 12 de 1883.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. o17.2ms.

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis Piera, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado D. Arístides Dellepiani, hijo natural de D. José Dellepiani pidiendo que la partida de defuncion de este último extendida por el Juez de Paz de la 6.ª seccion y por la que aparece haber fallecido de estado viudo, se rectifique en esta forma: «*Que D. José Dellepiani, falleció de estado soltero*».—Y á los efectos del art. 74 de la Ley de Registro del E. Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, veinte y tres de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. o26.1 mes

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamen- Dr. D. Luis Piera, se hace saber:—Que el dia treinta del corriente de dos á tres de tarde y en las puertas de la Escribanía del Juzgado, calle de Cámaras núm. 124, se va á sacar en almoneda un terreno compuesto de novecientas cincuenta y tres varas cuadradas situado en la villa de la Union en la calle de Larravide y de propiedad de D. Alfredo Basañez. Se venderá por oferta que mejore la de cuatro reales vara cuadrada que se ha ofrecido y el mejor postor consignará cien pesos para garantir su oferta.—Así se ha dispuesto en el expediente que sigue doña Mercedes Mendez de Fuentes, tutora del Sr. Basañez, sobre vénia. Los antecedentes se manifestarán en la oficina del actuario.—Montevideo, 12 de Octubre de 1883—*Eduardo H. Piccardo*, Actuario. o19.10

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Cornelio Villagran, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Melchor de Viana y de D. María Antonia de Achucarro para que dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha se presenten ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á contestar á la demanda que les interpone ante este mismo Juzgado D. Agustin G. Ferrer en representacion de la sucesion de D. Ramon José de Soza, sobre mejor derecho á unas sobras de campo ubicadas en este Departamento;—bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado se les nombrará defensor de oficio. A la vez tambien se les hace saber que deben comparecer á llenar el juicio de conciliacion prévia la demanda á que se le cita, bajo apercibimiento de darse esto por llenado en su rebeldía.—Florida Octubre 12 de 1883.— *Rodolfo Liñan*, Escribano Público. o17.1ms.

Juzgado Letrado Departamental

DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ramon Montero y Paullier y á los efectos del art. 1,125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público el fallecimiento intestado de D. Antonio Toschi, citándose á todos los que se consideren con derecho á heredarlo para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado en el término de sesenta dias con los justificativos correspondientes y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Fructuoso, Setiembre 27 de 1883.—*Franco Saganod*. o.21.15

Juzgado Letrado Departamental

DEL DEPARTAMENTO DEL RIO NEGRO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Benito M. Cuñarro, se convoca por última vez á todos los acreedores conocidos y desconocidos del concurso formado á D. Santiago Rossi, para que concurran á la junta general que deberá efectuarse el dia siete de Noviembre entrante á las nueve de la mañana, bajo apercibimiento á los que no concurran, que su inasistencia se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Independencia, Octubre 23 de 1883. *Antonio Acevedo y Diaz*, actuario. o26 10

ANUNCIOS

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses	2 p. % anual.
Por 3 id.	2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Junio 1.º de 1883.

49

Tram-vía del Reducto

El servicio de verano de esta línea, empezará á regir desde el 1.º de Noviembre próximo, siguiendo todos los wagones para los caminos de afuera. En los dias festivos de buen tiempo, habrá trenes cada 10 minutos por el camino Millan hasta Artigas, y habrá wagones extraordinarios desde las 12.30 p. m. en los desvios Cámaras y Paysandú y Florida.

Desde el 28 del corriente puede el público ocurrir á la oficina de la estacion del Reducto, por itinerarios del servicio de verano.

o24.15 — Octubre 23 de 1883.

A los Ingenieros

Y A LOS ARQUITECTOS

AVISO

La Comision Edilicia del Hospital Italiano, llama á concurso para la eleccion de un plano apropiado á la construccion de un Hospital.

Los proyectos serán admitidos hasta el 30 inclusive del próximo Diciembre, en la Secretaría de la misma Comision, calle Rio Negro núm. 179, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde de todos los dias hábiles y de 8 á 12 del dia, en los feriados.

En la misma Secretaría y á las mismas horas podrán los interesados tomar conocimiento del pliego de condiciones á que deben sujetarse en la confeccion de sus trabajos, del plano del terreno sobre el cual se ha de construir el edificio y de los premios asignados á los tres planos que una Comision científica nombrada al efecto juzgará de mayor mérito entre los que fueren presentados.

Montevideo, Octubre 1.º de 1883.

s30.1 mes — *La Comision.*

Bolsa Montevideana

Se invita á los señores accionistas para que concurran al escritorio de la Administracion, calle Piedras núm. 143, los lúnes, miércoles y viérnes de 2 á 3 á recibir el dividendo correspondiente al trimestre vencido.

Montevideo, Octubre 20 de 1883.

Antonio Saenz de Zumarán, Administrador.

621.10

Obra. 37 — **FOLLETIN** — 63

LA HIJA
DE
MARGARITA

POR

JAVIER DE MONTEPIN

—¡Es falso, caballero, es falso!..... ¡No he asesinado á nadie!

—Lo admito hasta prueba contraria; pero habeis robado el saquito, lo habeis registrado y habeis sustraido su contenido....

—¡Jamás.... jamás! No habia ningun saco.

—Sí, lo habia; y aquí está....

Pablo desenvolvió rápidamente el objeto de que hemos hablado mas arriba.

El miserable sintió una turbacion muy grande al ver aquel saco acusador, por mas que Jarrelonge le avisara y esperaba lo que acababa de suceder.

El estudiante lo vió palidecer, y repuso:

—Os repito que seria inútil negar. Os habeis apropiado el dinero y los papeles que contenia este saco. De modo que bastaria que yo dijese una sola palabra para que antes de una hora estuviéseis preso.

Un fulgor siniestro salió de los ojos de Oscar; dirigió una mirada en torno suyo, y se metió la mano en el bolsillo.

—¡Os advierto que vengo armado para mi defensa; absteneos de toda tentativa violenta; de lo contrario, os doy palabra de que me haré justicia yo mismo!

Entonces, el ex-empleado se acordó de los consejos de Jarrelonge, olvidados por un momento.

—¡Ah! caballero, os suplico—dijo con tono dulce—no creais que quiero mataros.... seria juzgarme muy mal. Vuestras palabras me han extrañado mucho, y temo que mi madre las haya escuchado. No me denuncieis, caballero, os lo suplico, perdonadme. Sí, es cierto que encontré ese saquito enganchado en el estribo del coche 1.328.... lo abrí, y al ver los billetes de Banco que contenia no tuve la fuerza de voluntad suficiente para resistir las tentaciones que da la miseria. Me alucinó, y cogí los billetes... hoy me arrepiento, pero es muy tarde.... he gastado parte de ese dinero, pero os entregaré lo que me queda.

—¡Eh! —repuso vivamente Pablo—no es el dinero lo que yo reclamo.

—¿Pues qué es?

—Unas cartas que debian estar con los billetes. ¿Las habeis visto?

—Sí, señor, tanto, que una de ellas estaba dirigida á un notario....

—¡Eso es!—exclamó Pablo alegremente.—Supongo que no las habeis destruido.

El estudiante comprendió lo que pasaba en el alma del bandido, y sacó un revólver del bolsillo.

—¡Ah! no, señor. Tuve intencion de echar al correo la que iba dirigida al notario, pero luego me volví atrás.

—¿De modo que las habeis guardado?

—Indudablemente.

—Dádmelas.

—¿Cuándo?

—En seguida.

—Lo haria gustoso, pero me es imposible.

—¿Por qué?

—Porque no están en mis manos.

XVII

—¿No acabais de decirme que las habeis guardado?—exclamó Pablo.

—Y es la verdad—repuso Oscar;—pero ni mis papeles ni el poco dinero que poseo están todavía en esta habitacion, donde mi madre, que siempre está registrando todo, los encontraria pronto.

—¿Qué habeis hecho de ellos?

—He puesto todo en lugar seguro, en casa de un amigo que vive al otro del Escaut.... os prometo devolvéroslos.

—¿Dentro de un momento?

—No, esta noche. Iré á buscarlos y los traeré. No podré ver al amigo que los tiene hasta la noche.

—Quereis engañarme.... escaparos.... huir....

—No, señor; y si reflexionais un momento, vereis que no tengo ningun interés en ello. Sabeis mi nombre, y, segun me habeis dicho, traeis una carta para el jefe de la policía. Si me escapare, me denunciariais y me cogerian antes de transcurrir veinticuatro horas.

Parecia que Oscar estaba de buena fé.

En todo caso, la lógica de sus razonamientos era inatacable.

El estudiante se dejó convencer.

El ex empleado tuvo intencion de entenderse con el jóven y revelarle que las cartas estaban dentro del saquito, despues de haber convenido de antemano una cantidad.

No siguió aquel buen impulso.

De naturaleza desconfiada y nada delicada, como han visto nuestros lectores, pensó:

—Cuando este jóven tenga las cartas, me denunciará por haber robado el dinero.

Pablo repuso:

—¿A qué hora podeis tener esos papeles?

—Mi compañero es pescador. No vuelve á su casa hasta las nueve. Le veré entre nueve y diez....

—Entonces, ¿me podeis dar las cartas á las once?

—Sí, señor, á las once en punto.

—¿Dónde?

—Aquí mismo, si quereis.

—Sea. A las once llamaré á vuestra puerta, cumplireis vuestra promesa, y en seguida me vuelvo á Paris. Pero no olvideis que, si vuestra intencion es engañarme, seré inexorable.

—Os juro que no os engañaré, caballero. He cometido una falta, se presenta una ocasion que me permite reparar el mal en parte, y la aprovecho.

—Entonces, hasta la noche.

—Sí, señor, á las once en punto.

Pablo se colgó la cadena del saco á la muñeca, y salió.

Oscar cerró la puerta en cuanto hubo salido, y enseñó el puño en direccion de la escalera, diciendo al mismo tiempo en flamenco con tono furibundo.

—¡Ah, maldito francés!... esta noche saldaremos cuentas.

Una vez en la calle Pablo, encontró fácilmente el camino del hotel donde se habia hospedado. Envolvió otra vez el saquito, confiándoselo á la dueña de la fonda; fué á la estacion y preguntó en el despacho de billetes:

—¿A qué hora sale el último tren para Brusselas?

—A las doce de la noche.

¿Enlaza ese tren con alguno que salga para Paris?

—No, señor; el primer tren que sale de Bruselas para Paris es á las nueve y tres minutos de la mañana.

Pablo se alejó diciendo:

—Dormiré en Bruselas cerca de la estacion, y mañana por la tarde estaré al lado de Renée, á quien tal vez lleve el nombre de su madre, su porvenir, la fortuna y la felicidad.

El jóven sentia tener que tardar tanto en regresar.

A pesar de sus preocupaciones, aprovechó aquella estancia en Amberes para ver las curiosidades que encerraba; pero, por mas que las maravillas artísticas deslumbraban sus ojos, su pensamiento estaba en otro lado.

Al empezar á hacerse de noche, volvió á comer al hotel.

***

Despues de haber proferido Oscar Loos aquella amenaza contra el francés, acompañada de un rugido de fiera, dirigió una mirada á su madre, que continuaba durmiendo; salió, cerró la puerta con llave, metiéndosela luego en el bolsillo, y se fué en busca de Jarrelonge.

—Salgamos—dijo el bandido—tengo precision de tomar el aire.

—Muy bien—repuso el ex cómplice de Leopoldo, levantándose para seguir á su interlocutor—pero es necesario que no nos vean mucho juntos... acabarian por fijarse en nosotros.

—Volvamos á *La cita de la Marina*—dijo Oscar—allí no hay nada que temer, y os contaré lo que ha pasado.

Ambos llegaron al puerto, instalándose de nuevo en el gabinete donde habian estado antes.

Jarrelonge hizo que les sirvieran de comer, y los dos hombres se pusieron á hablar.

Dejémoslos comer y volvamos á Paris.

Pascual se fué aquella misma mañana á la calle de Navarin, donde vivia su primo bajo el seudónimo de Pablo Pelissier.

En pocas palabras le puso al corriente de lo que habia pasado en la Audiencia de Troyes.

—¡Todo marcha á pedir de boca!—exclamó el recluso evadido, frotándose las manos.—El domingo te marchas, para estar el lúnes en presencia del notario.

—Y añadió luego sonriendo:

—Y puedes estar tranquilo, que no irá á disputarte la herencia la bastarda de Vallerand. ¡Puedo asegurártelo!

—¿Qué has resuelto?

—He combinado un plan que creo me ha de dar buen resultado. Las formalidades que se requieren para alquilar una casa me impiden obrar tan pronto como hubiera querido, pero nada se pierde por esperar.

—¿No has encontrado á Jarrelonge?

—Confieso que no me ocupo en buscarle por ahora; pero tanto peor para él si la casualidad le pone á mi alcance. ¡Le preparo un golpe secreto que no podrá evitar.

—¿Vamos á almorzar juntos en cualquier parte del boulevard?

—No. Seria un torpeza. Podrian conocerme viéndonos juntos.

—Es imposible puesto que has muerto.

—¿Se ha arraigado el rumor de mi muerte?

—Tanto que el primer ahogado que se saque pasará por tu cadáver.

—¡Magnífico! pero no dejemos por eso de ser precavidos. La mucha prudencia no perjudica... Es mas, voy á darte un consejo muy bueno.

—Habla.

—Te decia hace un momento que te fueses el domingo, para estar el lúnes en Troyes.

—Sí.

—Pues bien; lo he pensado mejor, y vale mas que te marches mañana mismo.

Pascual hizo un gesto de sorpresa.

Leopoldo prosiguió:

—De ese modo no podrán suponer, en caso de desgracia, que trabajamos de acuerdo en una causa comun.... Es una separacion que puede sernos útil á ambos... ¿Comprendes?

—Perfectamente.

—Pues vuelve á la calle Picpus... Da tus órdenes á los que dirigen el personal, y anúnciales que vas á hacer un viaje de ocho dias.

—¿Cómo sabré lo que haces?

—Bastará con una carta.

—¡Una carta! Eso es muy expuesto.

—No lo creas; es muy sencillo sabiéndolo hacer. Te hablaré de construcciones y me comprenderás.

—¡Pues entonces, hasta la vista, y buena suerte!

Puedes estar seguro que la tendremos, puesto que va á desaparecer nuestro último enemigo.

El constructor salió de casa de Leopoldo, y se fué á la suya para hacer los preparativos de viaje.

Renée habia ido al taller como de costumbre, pero estuvo todo el dia triste, pensativa y preocupada.

Aquella preocupacion tenia su razon de ser.

Pablo se habia marchado para buscar al hombre que tal vez tenia los papeles confiados á Ursula.

Ya sabemos cuántas esperanzas tenia Renée si los hallaba.

¿Pero no iba á exponerse á muchos peligros?

¿No tenia que luchar contra los miserables que la perseguian, y entre cuyas manos habia estado á punto de perder la vida?

¿Seria vencida en la lucha?

Los mas sombríos presentimientos invadian el alma de la jóven.

Tenia impaciencia por volver á su casa...

Tal vez hallara noticias de su prometido.

A las ocho cerraron la tienda.

—Vamos á comer, querida—dijo Mad. Laurier, pasando al comedor.

Apenas probó la cena.

—¿Qué teneis, niña mia?—le dijo inquieta la encajera.—Parece que estais mala.

—Sí lo estoy, señora.

—Entonces, volveos pronto á vuestra casa y acostaos; una noche de sueño hará desaparecer vuestro malestar pasajero.

Renée dió un beso á Mad. Laurier, y se marchó.

Un desengaño la esperaba en su casa.

No habia llegado ningun telegrama para ella.

La hija de Margarita subió á su habitacion y se puso á rezar.

Funestos presentimientos invadian su alma.

Eran las diez de la noche.

XVIII

A la misma hora que se acostaba la hija de Margarita, dos hombres avanzaban por una calle oscura y desierta de Amberes.

Andaban uno al lado de otro, sin hablar una sola palabra.

Al llegar á una parte en donde la calle formaba dos caminos, uno de los hombres empujó con el codo al otro, y le dijo en voz baja,

—Por ahí.... á la izquierda...

Entraron en la calle Wan-Wesemboke, en la cual habia muy pocas casas, pero á sus lados habia terrenos vagos que formaban profundidades.

Pasado el primer tercio de la calle no habia ni casas ni faroles.

En el momento á que nos referimos estaba el cielo cubierto de nubarrones, lo cual hacia que la oscuridad fuese mas intensa.

El viento helado, que soplaba con fuerza, sacudia de golpe las persianas mal encajadas.

Al llegar al segundo tercio de la calle se detuvieron los paseantes nocturnos.

Uno de ellos iba haciendo eses.

Su rostro estaba amoratado á fuerza de alcohol.

Tenia los ojos extraviados.

Llevaba, como su compañero, un palo con gruesos nudos.

—Por aquí pasará—dijo.

—Bien—dijo el otro, cuya parte baja del rostro se ocultaba bajo una bufanda—Yo me pondré á la izquierda sobre la nieve, y tú á la derecha.

—¿Lo hacemos como hemos convenido?

—¡Pues claro, hombre!..... Cuando haya dado dos pasos de donde tú estarás echado, te levantas y lo atontas de un garrotazo en la cabeza.... Yo me encargo de lo demás....

—¿Pero estás seguro que llevará el saquito?

—Sí, hombre, como que tiene que volverse á Paris en cuanto le entreguen las cartas.

—Pues bueno.... entonces, á *formar el cuadro para los lanceros*.

—El ex-empleado á quien habrán conocido nuestros lectores, lo mismo que á Jarrelonge, se echó en medio de la calle sobre la nieve, teniendo la cabeza á nivel de la acera.

Diez pasos mas allá, y en el lado opuesto, el cómplice de Leopoldo hizo otro tanto.

En seguida esperaron inmóviles, sin hablar una palabra.

Mientras los dos miserables formaban la emboscada, Pablo Lantier salia del hotel en donde habia comido, y se dirigia hácia la calle de Vieille-Chaussée, donde esperaba recuperar las cartas robadas por Oscar Loos.

En cuanto poseyera los papeles preciosos, debia volver á la estacion y meterse en el tren que le llevaria á Paris.

Despues de rodearse á la muñeca la cadena del saco de la pobre Ursula, se dirigió con paso rápido á casa de la vieja flamenca.